

R.N°: GSI-95-2018

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 24 de julio de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: la resolución D/151/2018 de 11 de julio de 2018 por la cual se designó al funcionario Antonio Pereyra para ocupar un cargo de Analista III (GEPU 36) en la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica.

RESULTANDO: I) que el Sr. Pereyra actualmente se desempeña en el Departamento de Formación y Desarrollo Funcional del Área Gestión de Capital Humano;

II) que el artículo 30 del Reglamento de Ascenso establece que la toma de posesión del cargo deberá realizarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la notificación de la resolución de asignación del cargo.

CONSIDERANDO: I) que a efectos del cumplimiento de procesos ya iniciados se entiende conveniente prorrogar la permanencia del Sr. Pereyra en el Área Gestión de Capital Humano;

II) que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica y la Gerencia de Servicios Institucionales, acordaron mantener al funcionario en sus tareas actuales hasta el 31 de agosto de 2018;

III) que el funcionario fue notificado de la resolución referida en el Visto el 12 de julio de 2018.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en las resoluciones D/121/2014 de 9 de abril de 2014 –Reglamento de Ascensos- y D/5/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Disponer el traslado en comisión del funcionario de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, Sr. Antonio Pereyra, al Área Gestión de Capital Humano, por el período 12/8/2018 – 31/8/2018.

2) Notifíquese al funcionario y a los servicios involucrados.

R.N°: GSI-95-2018

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/5/2018 de fecha 17/01/2018).
(Exp. 2018-50-1-01510)
(Res.Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales